

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2017 - 01195 - 00 (*Cuaderno principal*)

Téngase en cuenta que se publicó edicto emplazatorio en debida y legal forma para el demandado ALIRIO HEREDIA BUITRAGO, bajo las disposiciones normativas y en los términos indicados en auto adiado 18/09/2021 (p.173 pdf 01 cp.).

Por secretaría inclúyanse los respectivos datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de la Red Integrada para la Gestión de Procesos Judiciales en Línea, según disponen los incisos 5° y 6° del artículo 108 del Código General del Proceso y contrólase el término para comparecencia, vencido el cual se resolverá sobre la procedencia de designar curador *ad-litem*.

Secretaría proceda de conformidad.

Previo a aceptar la renuncia a presentada por el secuestre (pdf 04 cp.), el cual fuere designado por auto del 14/02/2020 (p.156 pdf 01 cp.), requiérase a la parte demandante para que informe al juzgado el trámite dado al despacho comisorio No. 011 - 2020 el cual fue retirado el 28/02/2020 (p.157 pdf 01 cp.), así mismo informe el estado en que se encuentra tal diligencia.

...

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.49 del 29/11/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **825b6c6461905b1defafad13091fd5481e80d3f629a3b9f72cf1cb3ace758492**

Documento generado en 26/11/2021 04:11:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>